

## Consultas Realizadas

### Licitación 476889 - ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS - AD REFERENDUM 2026.

#### Consulta 1 - item 99 - Azatioprina 50 mg comprimidos

Consulta	Fecha de Consulta	
El ítem 99 - Azatioprina 50 mg. comprimidos, dice: presentación: Caja x 100 comprimidos. Solicitamos a la convocantes, modificar la presentación a : "Caja x 50 comprimidos como mínimo" teniendo en cuenta que si el paciente debe llevar 100 comprimidos, se entrega 2 cajas x 50. esto no varia absolutamente nada de las EE.TT. y mucho menos el precio. La presentación solicitada nos impide presentar oferta y es muy limitante. favor tener en cuenta el presente pedido.	18-12-2025	

#### Consulta 2 - Especificaciones Técnicas - Item 138 / Item 139

Consulta	Fecha de Consulta	
Morfina Clorhidrato Comprimido 30 mg y 60 mg. El PBC estable en la presentación de entrega Frasco de 20 comprimidos como mínimo, Frasco PEAD con tapa de seguridad con cierre hermético y precinto de inviolabilidad. Solicitamos a la Convocante aceptar también para ambos ítems, productos con una presentación de como mínimo en caja por 5 blíster por 10 comprimido cada blíster, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes, evitando el direccionamiento hacia una marca específica.	19-12-2025	

#### Consulta 3 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	
El PBC establece: "Las muestras serán evaluadas por el personal técnico calificado del Dpto. de Farmacia del Hospital de Clínicas, se verificará que la muestra presentada corresponda al producto solicitado y ofertado. Verificando el cumplimiento de las EETT establecidas en el PBC, marca, ítem, origen, procedencia, fabricante, registro sanitario (DINAVISA), datos contemplados en la Planilla de Datos Garantizados presentada por el oferente y demás documentaciones exigidas que demuestren el cumplimiento con las EETT solicitadas en el PBC" Solicitamos a la Convocante incluir lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DINAVISA 477/2023 que establece: "Disponer que la implementación del código QR en los medicamentos registrados por la DINAVISA contendrá, ademas de la información establecida en el Artículo 6º de la Resolución DINAVISA N° 52/22, información completa del prospecto autorizado". Por lo tanto solicitamos agregar al PBC la posibilidad de presentar muestras que contengan código QR pues lo permite la reglamentación vigente y se cumpliría con los requerimientos del PBC con esa modificación.	29-12-2025	

#### Consulta 4 - Uso exclusivo

Consulta	Fecha de Consulta	
El PBC establece "Deberá contar con un color distintivo, a fin de dificultar o evitar su comercialización, el mismo será de color verde fosforescente en su totalidad que contraste con el resto del envase, y en un sitio visible del envase primario y secundario" Solicitamos a la convocante eliminar el requisito que de que sea "verde fosforescente" ya que el sellado de uso exclusivo se realiza a través de impresión en el blíster (en caso de comprimidos) y en los frascos con maquinas que no admiten dicho color, siendo el color negro el único disponible para dicho efecto.	29-12-2025	

## Consulta 5 - Plan de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Solicitamos a la convocante aumentar 5 días hábiles mas, el plazo de entrega propuesto en el PBC teniendo en cuenta la cantidad solicitada y el tiempo de elaboración/importación de los productos.		

## Consulta 6 - ITEM 8 - Glutaraldehido + Activador solucion

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante que el uso directo sea hasta 14 dias.		

## Consulta 7 - ITEM 24 - Propofol Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Solicitamos a la convocante admitir perfil LCT con EDTA, que corresponde a la formulación del producto innovador. Restringir la licitación exclusivamente a perfil lipídico MCT/LCT limita la competencia y excluye injustificadamente la formulación más probada y utilizada a nivel global. Tambien aclarar la presentacion del producto vial / Descripcion ampolla.		

## Consulta 8 - ITEM 57 - Ceftriaxona Polvo para Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante excluir la ampolla de agua destilada.		

## Consulta 9 - ITEM 66 - Cefazolina inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante excluir la ampolla de solvente x 5 ml.		

## Consulta 10 - ITEM 104 - Dextrosa hipertonica - solucion parenteral

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envase: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 11 - ITEM 105 - Dextrosa isotonica - Solucion parenteral

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envase: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 12 - ITEM 106 - Dextrosa isotonica - Solucion parenteral

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envase: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 13 - ITEM 107 - Dextrosa isotonica - Solucion parenteral

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envase: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 14 - ITEM 130 - Suero Ringer Lactato - Solución

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envanze: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta. Solicitamos el rango de $\pm 0,5$ meq/l para cada molécula.		

## Consulta 15 - ITEM 131 - Suero Fisiológico Solución

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envanze: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 16 - ITEM 132 - Suero Fisiológico Solución

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envanze: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 17 - ITEM 133 - Suero Fisiológico Solución

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envanze: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 18 - ITEM 134 - Suero Fisiológico Solución

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envanze: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 19 - ITEM 135 - Suero Fisiológico Solución

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Se solicita amablemente al convocante aceptar las siguientes condiciones de envanze: Lote y vencimiento impresas en la etiqueta.		

## Consulta 20 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	29-12-2025
Establece el PBC los requisitos para Medicamentos y Dispositivos médicos. Favor considerar los ítems: 3- Agua Bidestilada . 7- Formol, 11- vaselina Solida, 12- vaselina Liq. x 1 Litro, corresponden a Rubro de Materia Prima y no requieren Registro Sanitario ni Fijación de precio para su importación y comercialización. Solicitamos incluir la frase - Según corresponda - al final de los requisitos, para poder ofertar estos ítems.		

## Consulta 21 - EETT - Items 104, 105, 106, 107, 108, 130, 131, 132, 133, 134 y 135

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
<p>Con relación a la Ley N° 4659/12 citada en los ítems 104, 105, 106, 107, 108, 130, 131, 132, 133, 134 y 135, solicitamos se considere su eliminación para los ítems correspondientes a especialidades farmacéuticas, en atención a que dicha normativa no resulta aplicable a este tipo de productos. Lo anterior se fundamenta en el alcance establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 4659/12, el cual dispone su aplicación exclusivamente a dispositivos médicos, materiales biológicos y cortopunzantes, así como a los equipos de protección individual, no incluyendo a las especialidades farmacéuticas dentro de su ámbito de aplicación.</p>		

## Consulta 22 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
<p>En relación al PBC, específicamente a los requisitos establecidos para la presentación de muestras, solicitamos se considere la eliminación de los campos "Origen" y "Procedencia" de los rótulos o etiquetas exigidos. El fundamento de esta solicitud radica en que dichos datos no se ajustan a la normativa vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma MERCOSUR/GMC/RES N° 23/95 y el Decreto N° 2479/2024, que establecen los requisitos armonizados para el etiquetado y acondicionamiento de productos farmacéuticos en los Estados Parte del MERCOSUR. En ese marco, los campos mencionados no forman parte de los datos obligatorios a consignar en el rotulado de las muestras, por lo que su exigencia podría contravenir las disposiciones regulatorias actuales. Por lo expuesto, solicitamos se confirme la eliminación de los datos "Origen" y "Procedencia" del requerimiento de rotulado de las muestras, a fin de adecuar el procedimiento a la normativa vigente.</p>		

## Consulta 23 - MUESTRAS Items 27, 38, 40, 43, 78, 86, 88, 89, 109 y 123

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
<p>En relación al PBC, específicamente a los requisitos establecidos para la presentación de muestras para los ítems 27, 38, 40, 43, 78, 86, 88, 89, 109 y 123, solicitamos se considere la eliminación de los campos "Origen" y "Procedencia" de los rótulos o etiquetas exigidos. El fundamento de esta solicitud radica en que dichos datos no se ajustan a la normativa vigente, conforme a lo dispuesto por la Norma MERCOSUR/GMC/RES N° 23/95 y el Decreto N° 2479/2024, que establecen los requisitos armonizados para el etiquetado y acondicionamiento de productos farmacéuticos en los Estados Parte del MERCOSUR. En ese marco, los campos mencionados no forman parte de los datos obligatorios a consignar en el rotulado de las muestras, por lo que su exigencia podría contravenir las disposiciones regulatorias actuales. Por lo expuesto, solicitamos se confirme la eliminación de los datos "Origen" y "Procedencia" del requerimiento de rotulado de las muestras, a fin de adecuar el procedimiento a la normativa vigente.</p>		

## Consulta 24 - EETT Items 104, 105, 106, 107, 131, 132, 133, 134, 135

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
<p>Con relación a los requisitos solicitados en las EETT para los ítems 104, 105, 106, 107, 131, 132, 133, 134, 135 donde solicitan que el lote y vencimiento deban figurar impresos en el envase, con sobre bolsa solicitamos se considere la eliminación de estos puntos para las especialidades farmacéuticas. Conforme a la normativa sanitaria y a las Buenas Prácticas de Manufactura, la identificación de lote y vencimiento en el envase primario y/o secundario es suficiente para garantizar la trazabilidad del medicamento y la sobre bolsa no forma parte del acondicionamiento reglamentario ni del rotulado sanitario obligatorio.</p>		

## Consulta 25 - EETT Item 62 Meropenem Inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
<p>Con relación a la forma farmacéutica consignada para el ítem 62 en el apartado de EETT, solicitamos se considere su adecuación a "polvo para solución inyectable", atendiendo a que dicha denominación refleja correctamente la condición del producto previo a su reconstitución, conforme a la normativa sanitaria vigente y la práctica habitual para este tipo de especialidades farmacéuticas.</p>		

## Consulta 26 - EETT Item 95 Fitomenadiona / Vitamina K solución inyectable

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Solicitamos amablemente a la convocante considere la aceptación de la forma farmacéutica "emulsión inyectable" para el item 95 (Fitomenadiona / Vitamina K solución inyectable), a fin de permitir la participación con productos técnicamente equivalentes, garantizando el cumplimiento de la normativa sanitaria vigente, y el principio de libre concurrencia.		

## Consulta 27 - EETT Item 98 Hierro parenteral I.M.

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Solicitamos amablemente a la convocante considere la aceptación de la vía de administración a "Intravenosa (V.I)" para el item 98 Hierro parenteral I.M, atendiendo a que dicha vía resulta técnicamente válida, terapéuticamente indicada y conforme a la normativa sanitaria vigente y la práctica clínica establecida para este tipo de medicamentos, permitiendo así la participación con productos técnicamente equivalentes.		

## Consulta 28 - EETT Item 108 Manitol Solucion

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
Solicitamos amablemente a la convocante considere la aceptación de la presentación "Envase" para el item 108 Manitol Solucion, dado que esta presentación presenta ventajas técnicas y sanitarias superiores: - Mayor protección frente a contaminación, al ser un sistema hermético que evita el contacto con agentes externos. - Conservación de la estabilidad y calidad del medicamento durante almacenamiento y transporte. - Reducción de errores de dosificación y manipulación segura por parte del personal sanitario. Por estas razones, solicitamos se considere la aceptación de la presentación "Envase".		

## Consulta 29 - EETT Item 111 Bicarbonato de Sodio - Solucion

Consulta	Fecha de Consulta	02-01-2026
En relación a la presentación de entrega correspondiente al item 111 Bicarbonato de Sodio - Solucion, solicitamos se modifique la presentación de Vial a Envase, dado que la presentación solicitada como vial no corresponde al producto. El uso de envase de 100 ml garantiza la integridad, estabilidad y seguridad del medicamento, cumpliendo con la normativa sanitaria vigente y representa la presentación habitual y autorizada por la autoridad sanitaria competente, permitiendo la participación con el producto técnicamente correcto.		